



Empresas Públicas de Puerto Boyacá E.S.P

NIT: 820.001.405-9

RUPS: 20252635440163

INFORME MENSUAL DE SUPERVISION FINAL

PARTE I. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	0200-13-02-009-24
OBJETO	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE DETALLE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ"
CONTRATANTE	EMPRESAS PUBLICAS DE PUERTO BOYACA
CONTRATISTA	JEFFER ROBLES GONZALEZ Nit. 7.164.091
SUPERVISOR	LEIDY YOMARA GUTIERREZ CELIS
PLAZO INICIAL	OCHO (08) MESES
PRORROGA No. 01 DE FECHA 03 DE MARZO DEL 2025	CUATRO (04) MESES
PLAZO TOTAL	DOCE (12) MESES
FECHA ACTA DE INICIO	05 DE JULIO DEL 2024
VALOR TOTAL CONTRATO	\$ 210.658.968,00
VALOR ACTA No. 002 DE RECIBO FINAL DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE 2025	\$ 210.658.968,00
VALOR A PAGAR	\$ 210.658.968,00
VALOR EJECUTADO	\$ 210.658.968,00
SALDO A FAVOR EPB	\$ 0

ADICIONAL

ADICIONAL No.	NA
FECHA ADICIONAL	NA
FECHA LEGALIZACION ADICIONAL	NA
VALOR ADICIONAL	NA

PRÓRROGAS

PRÓRROGA No.	001
FECHA PRÓRROGA	03 DE MARZO DEL 2025
FECHA LEGALIZACION PRÓRROGA	03 DE MARZO DEL 2025
PLAZO PRÓRROGA	CUATRO (04) MESES



Empresas Públicas de Puerto Boyacá E.S.P

NIT: 820.001.405-9

RUPS: 20252635440163

SUSPENSION PLAZO

MOTIVO	NA
FECHA SUSPENSION	NA
FECHA REINICIO	NA
PLAZO	NA

ESTADO ACTUAL

VALOR CONTRATO	\$ 210.658.968,00
VALOR ACTA No. 002 DE RECIBO FINAL	\$ 210.658.968,00
VALOR A PAGAR	\$ 210.658.968,00
VALOR EJECUTADO	\$ 210.658.968,00
SALDO A FAVOR EPB	\$ 0

PARTE II. PROCESO DE CONTRATACION

Se debe reseñar el proceso contractual mediante el cual fue adjudicado el contrato de interventoría (PANTALLAZO CARGUE A SECOP II).

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del documento	Cargado por
11. PRORROGA 001.pdf	11. PRORROGA 001.pdf	Entidad Estatal Descargar 0
12. APROBACION POLIZAS PRORROGA.pdf	12. APROBACION POLIZAS PRORROGA.pdf	Entidad Estatal Descargar 0
13. ACTA N 002 DE RECIBO FINAL 009-24.pdf	13. ACTA N 002 DE RECIBO FINAL 009-24.pdf	Entidad Estatal Descargar 0
14. APROBACION POLIZAS ANEXO 5.pdf	14. APROBACION POLIZAS ANEXO 5.pdf	Entidad Estatal Descargar 0
Acta inicio Cto inter.pdf	Acta inicio Cto inter.pdf	Entidad Estatal Descargar 0
APROBACION POLIZA CTO INTER.pdf	APROBACION POLIZA CTO INTER.pdf	Entidad Estatal Descargar 0
POLIZA_39_45_101032241_ACTA DE INICIO.pdf	POLIZA_39_45_101032241_ACTA DE INICIO.pdf	Proveedor Descargar 0
POLIZA_39_45_101032241_v1.pdf	POLIZA_39_45_101032241_v1.pdf	Entidad Estatal Descargar 0
RP CTO INTER.pdf	RP CTO INTER.pdf	Entidad Estatal Descargar 0

Modificaciones del Contrato

Modificación del contrato

Referencia de la modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de aprobación	Estado	Versión	Versión previa
001 CTRMOD.19505550	Modificar el contrato	2/07/2025 3:35 PM (Cto. Inter)	2/07/2025 3:44 PM (Cto. Inter)	Publicados	2	N/A

PARTE III. RELACION DE LAS ACTAS DE INTERVENTORIA/SUPERVISIÓN

ACTA No.	DESCRIPCION	FECHA DEL ACTA
01	INICIO	05 DE JULIO DEL 2024
02	RECIBO FINAL	26 DE SEPTIEMBRE DEL 2025



Empresas Públicas de Puerto Boyacá E.S.P

NIT: 820.001.405-9

RUPS: 20252635440163

PARTE IV. RELACION DE DOCUMENTOS LEGALES

Anexo 0 a 5	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES		FECHA EXP
Emisión original			04/07/2024
Aseguradora	SEGUROS MUNDIAL	No. Póliza	39-45-101032241
COBERTURA	VALOR ASEGURADO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
Cumplimiento	\$ 21.065.896,80	04/07/2024	01/02/2026
Calidad del servicio	\$ 63.197.690,40	04/07/2024	26/09/2027
Prestaciones sociales	\$ 21.065.896,80	04/07/2024	30/07/2028

PARTE V. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES MENSUALES

En el marco del Contrato No. 0200-13-02-009-24, para los “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE DETALLE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ”, el contratista ejecutor de la consultoría desarrollo las siguientes actividades:

1.1. ACTIVIDADES CONTRACTUALES

“Supervisión e interventoría contractual. Con el fin de proteger la moralidad administrativa, de prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y de tutelar la transparencia de la actividad contractual, las entidades públicas están obligadas a vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado a través de un supervisor o un interventor, según corresponda.

La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados. Para la supervisión, la Entidad estatal podrá contratar personal de apoyo, a través de los contratos de prestación de servicios que sean requeridos.

La interventoría consistirá en el seguimiento técnico que sobre el cumplimiento del contrato que realice una persona natural o jurídica contratada para tal fin por la Entidad Estatal, cuando el seguimiento del contrato suponga conocimiento especializado en la materia, o cuando la complejidad o la extensión del mismo lo justifiquen. No obstante, lo anterior cuando la entidad lo encuentre justificado y acorde a la naturaleza del contrato principal, podrá contratar el seguimiento administrativo, técnico, financiero, contable, jurídico del objeto o contrato dentro de la interventoría”.

Entre Empresas Públicas de Puerto Boyacá E.S.P., y el personal utilizado por el contratista para el desarrollo del objeto contractual no habrá ningún vínculo laboral ni administrativo, el contratista de interventoría cumple con las certificaciones de afiliación al sistema de Seguridad Social (EPS, ARL, AFP) de todo el personal.



Empresas Públicas de Puerto Boyacá E.S.P

NIT: 820.001.405-9

RUPS: 20252635440163

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANT
A	COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL		
1	EQUIPO PROFESIONAL		
1.1	MO002	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	1,00
1.2	MO004	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	1,00
1.3	MO008	ASESOR DE TOPOGRAFIA	1,00
2	PERSONAL TÉCNICO NO PROFESIONAL DE INTERVENTORÍA		
2.1	MO013	SECRETARIA	1,00
3	APLICACIÓN FACTOR MULTIPLICADOR		
3.1		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL	
3.2		FACTOR MULTIPLICADOR	
3.3		VALOR TOTAL COSTOS DE PERSONAL	
TOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL			
B	OTROS COSTOS DIRECTOS		
5	GASTOS DE TRANSPORTE, ALQUILER DE EQUIPO Y OTROS (SE PAGAN CONTRA FACTURA Y		
5.1	GE005	VEHÍCULO DOBLE TRACCIÓN, 2000 CC O SUPERIOR (MODELO 2015 O SUPERIOR) TARIFA DE ALQUILER TIEMPO COMPLETO, INCLUYE COMBUSTIBLE. SE DEBE GARANTIZAR PERMANENCIA DE LOS VEHÍCULOS DURANTE TODA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.	1,00
5.2		OFICINA (ARRENDAMIENTO INCLUYE SERVICIOS PUBLICOS AGUA, ENERGIA E INTERNET)	1,00
5.3		PAPELERÍA	1,00
5.4	GE010	COMUNICACIONES (TELÉFONO, FAX, CELULAR, INTERNET, ETC.) MENSUAL EN CAMPO	1,00
5.5	GE008	TARIFA PUESTO DE TRABAJO DEL PERSONAL DE OFICINA DE CAMPO, INCLUYE: ALQUILER DE UN (1) EQUIPO DE COMPUTO COMPLETO, ESCRITORIO, SILLA Y OTROS ENSERES DE OFICINA POR PUESTO DE TRABAJO	1,00
5.6	GE009	IMPRESORA EN OBRA (ALQUILER)	1,00
5.7		SERVICIOS DE ENSAYOS DE LABORATORIO: LÍMITES DE ATTERBERG, GRANULOMETRÍA, CBR, COMPRESIÓN SIMPLE, ENTRE OTROS QUE SE SOLICITEN POR PARTE DE LA ENTIDAD Y SEAN REALIZADOS POR LA INTERVENTORIA.	
6	OTROS COSTOS (SE PAGAN CONTRA FACTURA Y RESULTADOS SI APLICA):		
6.1		ASESORÍAS ESPECIALIZADAS	1,00
6.2		PROVISIÓN PARA EL PAGO DE PRIMAS DE PÓLIZAS (GARANTÍAS)	

A continuación, se detalla el personal empleado por el contratista ejecutor de interventoría:

CARGO	NOMBRE	SALARIO BASICO	INGRESO	RETIRO	% DEDICACION	SALUD	PENSION	ARL
Director de interventoría	Daniilo Sebastian Hernández	\$ 5.800.000,00	5/07/2024	4/07/2025	30%	✓	✓	✓
Residente de interventoría	Sergio Esteban Gómez Aldana	\$ 2.500.000,00	5/07/2024	13/01/2025	100%	✓	✓	✓
Residente de interventoría	Jeffier Alberto Cárdenas Hernández	\$ 2.500.000,00	14/01/2025	4/07/2025	100%	✓	✓	✓
Asesor de topografía	Cristian Camilo Preciado Garzón	\$ 2.900.000,00	1/12/2024	5/07/2025	50%	✓	✓	✓
Asesor de topografía	Luis Gerardo Barrera Salinas	\$ 2.900.000,00	5/07/2024	30/09/2024	50%	✓	✓	✓
Secretario	Jesús Moreno Rojas	\$ 1.500.000,00	13/12/2024	13/07/2025	50%	✓	✓	✓



Empresas Públicas de Puerto Boyacá E.S.P

NIT: 820.001.405-9

RUPS: 20252635440163

En el periodo del 05 de julio del 2024 al 04 de julio del 2025 se llevó el seguimiento administrativo y financiero a las actividades programadas por el contratista de interventoría, según se detalla a continuación:

En el marco del Contrato de consultoría No. 0200-13-02-008-24, el contratista ejecutor desarrollo las siguientes actividades, las cuales han sido aprobadas por la Interventoría según contrato No 0200-13-02-009-24:

Levantamientos y Estudios Base

El contratista ejecutó:

- **Levantamientos topográficos** precisos de los tres sectores intervenidos.
- **Catastro de redes sanitarias existentes** con estado estructural e hidráulico.
- **Estudio de suelos y geotecnia** para definir cimentaciones y estructuras.
- **Diagnóstico integral del estado actual** del sistema sanitario, identificando fallas, limitantes y riesgos.

Los resultados permitieron establecer rutas óptimas de conducción y soluciones técnicas viables.

Diseños de Ingeniería Ejecutados

El contratista entregó y la interventoría aprobó:

Diseños hidráulicos y sanitarios

- Dimensionamiento completo del **Colector Cero**.
- Rediseño de la **Calle 22** integrando el caudal bombeado.
- Solución paralela al **Canal El Progreso** para reducir aportes y garantizar continuidad sanitaria.
- Cálculo de caudales, velocidades y diámetros con base en normativa vigente.

Diseños estructurales

- Cálculo estructural de cámaras, pozos, cajas y obras complementarias.
- Diseño de estructuras hidráulicas especiales de empalme y transición.

Diseños viales y de espacio público

- Pavimentos rígidos y flexibles según sección y uso.
- Andenes, accesos y urbanismo complementario.
- Restitución y ampliación del espacio público.

Diseños eléctricos y de iluminación

- Iluminación de zonas intervenidas.
- Redes asociadas a estaciones de bombeo.

Estaciones de bombeo

- Diseño completo: obras civiles, equipos, líneas de impulsión, pozos húmedos y sistemas eléctricos.



Diseño geométrico

- Alineamientos horizontales, verticales, rasantes definitivas.

Documentación complementaria

- Especificaciones técnicas.
- Detalles constructivos.
- Planos generales y particulares.
- Presupuesto oficial detallado para fase de obra.
- Programación (Curva S).
- Estructuración MGA y documentos habilitantes. ()

Gestión Ambiental y Social

Se elaboraron y entregaron:

- Plan de Manejo Ambiental – PMA
- Plan de Manejo de Tránsito – PMT
- Mapas de afectación, impactos, medidas de manejo, fichas ambientales, seguimiento y control.

La interventoría certificó el cumplimiento ambiental y la calidad técnica de los instrumentos entregados.

Aicances Verificados por la interventoría

La interventoría realizó seguimiento técnico, administrativo y financiero, concluyendo que:

- Los productos entregados **cumplen con la normatividad vigente, escala y calidad técnica.**
- Las observaciones realizadas fueron atendidas y cerradas satisfactoriamente.
- Se cumplió en tiempo el desarrollo de actividades dentro del plazo ampliado.
- Los estudios y diseños entregados se encuentran **en Fase III (detalle)**, listos para licitación de obras.
- No se identificaron incumplimientos ni rezagos en la ejecución.
- La documentación final es suficiente para la **viabilidad técnica, ambiental y financiera del proyecto.**

Ejecución Financiera

- Ejecución total: 100%
- Anticipo amortizado completamente.
- No se presentaron adicionales ni cambios en el valor del contrato.
- No existen saldos pendientes por ejecutar o por pagar.

Conclusión Técnica y Administrativa

Con fundamento en los informes revisados:

- El contratista **INTERTECK S.A.S.** ejecutó satisfactoriamente el **100% del objeto contractual.**
- La interventoría certifica **cumplimiento total**, tanto técnico como administrativo.
- El proyecto deja definidos los estudios y diseños **en fase III**, habilitando la fase de obra.



Empresas Públicas de Puerto Boyacá E.S.P

NIT: 820.001.405-9

RUPS: 20252635440163

- No existen reclamaciones, pendientes, costos adicionales ni modificaciones.
- La información entregada permite cerrar el contrato sin observaciones.

La consultoría garantiza condiciones seguras para su personal en campo y oficina, en cuanto a SST y PMT.

- a. Matriz de peligros y riesgos
 - Tránsito vehicular
 - Exposición al sol y temperaturas
 - Caídas al mismo o distinto nivel
 - Ingresos a zonas húmedas o inestables
 - Trabajo en proximidad a redes de servicios públicos
- b. Elementos de Protección Personal (EPP)
 - Casco
 - Chaleco reflectivo
 - Botas punta de acero
 - Guantes
 - Gafas de seguridad
 - Linterna o luz estroboscópica para señalización nocturna
 - Identificación personal de la empresa
- c. Protocolos de trabajo seguro
 - Permisos de trabajo en campo.
 - Inspección de zona antes de iniciar actividades.
 - Plan de emergencias del equipo (botiquín, comunicación, rutas de evacuación).
 - Uso seguro de equipos topográficos y electrónicos.
- d. Seguridad en actividades específicas
 - Topografía: control de puntos expuestos, delimitación del área.
 - Aforos: ubicación segura y no invasiva.
 - Calicatas o inspecciones: evitar ingreso a excavaciones profundas sin soporte.
 - Tomas de muestras o mediciones: ubicación estratégica que no exponga al personal.
- e. Documentación obligatoria
 - Afiliación a ARL.
 - Inducción y reinducción en SST.
 - Registros fotográficos de condiciones seguras.
 - Reporte inmediato de incidentes o actos inseguros.
- f. Coordinación con la entidad contratante
 - Protocolos compartidos para reportes e incidentes.
 - Autorizaciones para ingreso a áreas restringidas.

Carrera 3 N° 6-48 Tel: (098) 7383259/7383181 Puerto Boyacá, (Boyacá)

www.epb-puertoboyaca-boyaca.gov.co



En conclusión, ambos componentes se integran para:

- Proteger al personal y a terceros.
- Garantizar que las actividades de campo no generen accidentes.
- Evitar responsabilidades legales para el consultor y la entidad contratante.
- Cumplir normativas municipales, del Ministerio de Transporte y la Resolución 0312 de 2019 de SST.

PARTE VI. OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR

En el marco del seguimiento realizado al desarrollo del contrato, y conforme a la verificación documental, se detallan lo siguiente:

1. Cumplimiento contractual

El contratista cumplió el 100% de las obligaciones técnicas, administrativas y financieras dentro del plazo establecido.

2. Calidad de los entregables

Los estudios y diseños presentan alta calidad, coherencia y cumplimiento de la normativa vigente.

3. Atención oportuna a observaciones

El contratista respondió de manera eficaz y oportuna a los ajustes solicitados durante la revisión.

4. Buen manejo administrativo y documental

Los informes, soportes y documentación fueron entregados de manera completa, organizada y conforme a lo requerido.

5. Comunicación efectiva

La interacción con la Supervisión fue constante, clara y orientada al cumplimiento del contrato.

8. Aporte para la planeación municipal

Los estudios entregados fortalecen la capacidad del municipio para gestionar y ejecutar proyectos de saneamiento básico.

El contratista demostró cumplimiento técnico, administrativo y normativo, desarrollando las actividades conforme a las especificaciones pactadas, a la normativa ambiental vigente y a los estándares de calidad y seguridad exigidos.

De acuerdo con la revisión efectuada, se concluye que la ejecución del contrato fue satisfactoria, cumpliendo con los entregables definidos y garantizando la coherencia técnica y metodológica de los estudios y diseños.



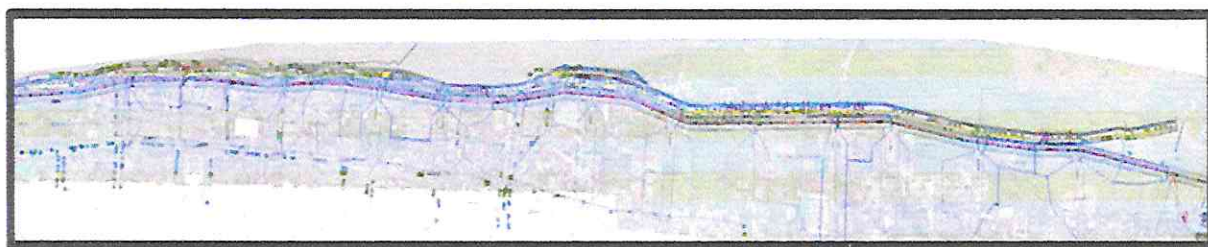
Empresas Públicas de Puerto Boyacá E.S.P

NIT: 820.001.405-9

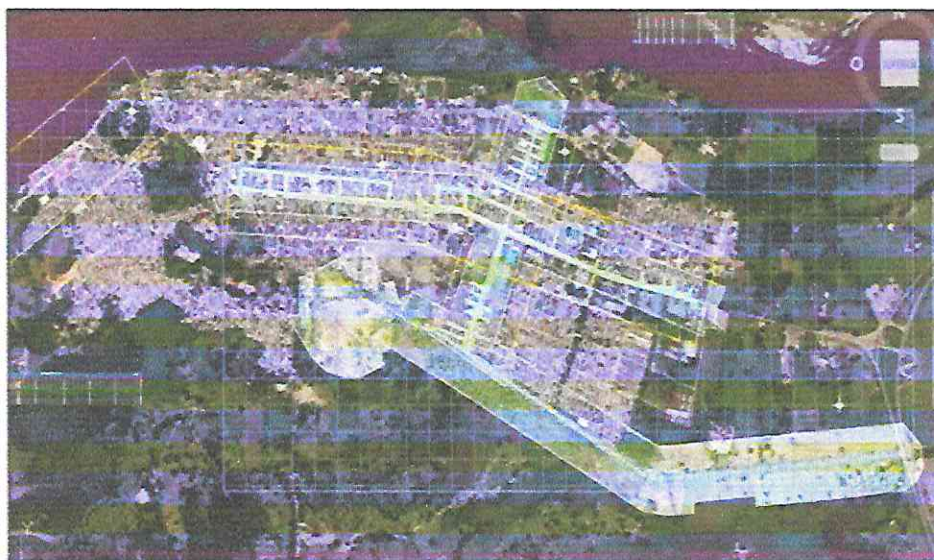
RUPS: 20252635440163

PARTE VII. REGISTROS FOTOGRAFICOS

Localización Colector 0



Localización Colector de la 22 y Canal el Progreso





Levantamiento topográfico

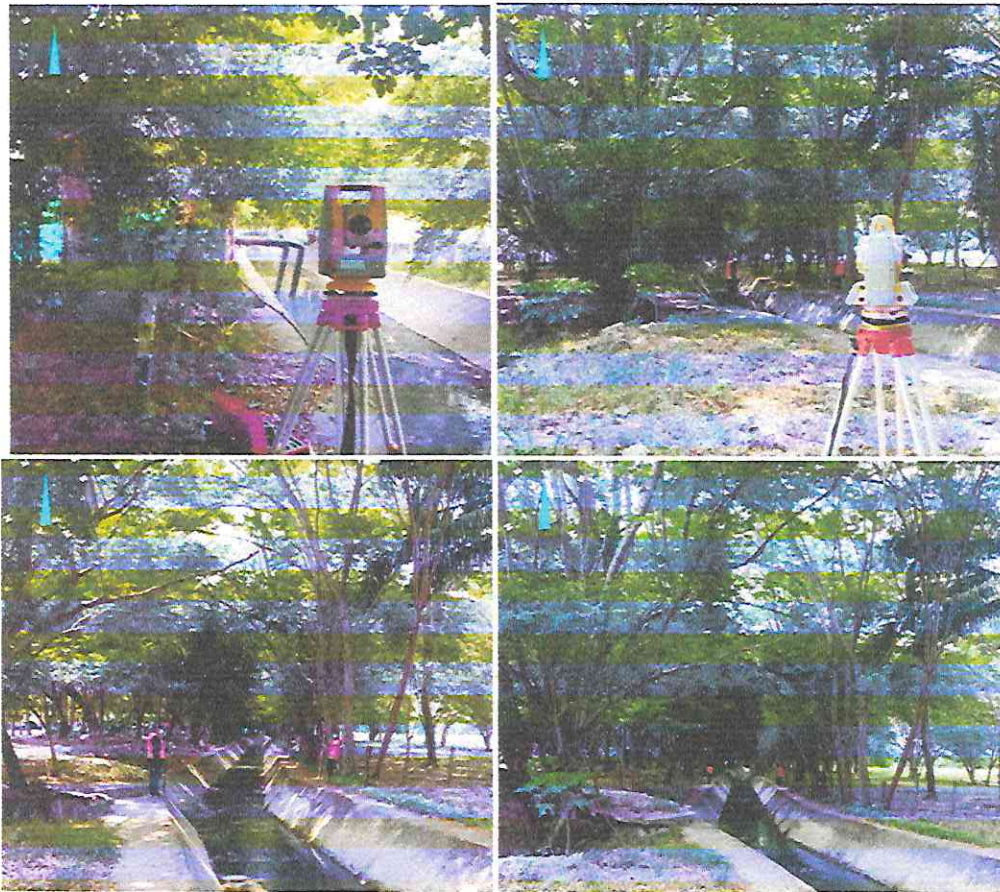


Ilustración 12 registro fotográfico topografía - fuente: registro

Estudio de suelos

Ilustración 13 Registro fotográfico estudios de suelo - Fuente: registro

En el marco del Contrato de Interventoría No. 0200-13-02-009-24, Empresas Públicas de Puerto Boyacá y el contratista INTERTECK S.A.S. ejecutaron con éxito las actividades de “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE DETALLE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ”.


LEIDY YOMARA GUTIERREZ CELIS
SUPERVISOR DEL CONTRATO

Elaboró: Liana Hoyos – Aux. Administrativo

Revisó: Valentina Castro Londoño - Coordinación técnica operativa AAA 